

AUTORIZA REALIZACIÓN DE
ACTIVIDADES QUE INDICA.

DECRETO EX. N° 1015

MELIPILLA, 05 ABR. 2013

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El E-mail S/N°, de fecha 05 de abril de 2013, de Organizaciones Comunitarias;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, a la **Caja de Compensación Los Andes**, para realizar Cine al Aire Libre y Actividades Recreativa (Concursos), que se llevará a efecto el día 06 de abril de 2013, en Plaza de Armas de Melipilla, frente a la Catedral, desde las 16:00 hasta las 22:30 horas, con música por altoparlantes.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Daniela Candia González, cédula nacional de identidad N° 10.305.043-K, Ejecutiva de Empresas de la Caja de Compensación Los Andes.

Anótese, comuníquese y archívese.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

JGM/JGS/ygs.-

DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Inspección
- Sección Rentas y Patentes
- Relaciones Públicas
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA